

## Acta De Instalación De Comité Municipal Electoral

En el Municipio de Ciudad Del Maíz S.E.P., siendo las 17:00 horas del día 27 del mes de Noviembre del año 2014, en el domicilio ubicado en Boulevard Miguel Barragán número 55 (Cincuenta y cinco) entre calles Framboyán y Mariano Jiménez de esta Cabecera Municipal, se reunieron los miembros de este organismo electoral, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 112 de la Ley Electoral vigente en el Estado, fueron convocados por su Presidenta a la SESIÓN DE INSTALACIÓN de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 109 y 110, todos los de la Ley Electoral vigente en el estado; por lo que a partir de este acto queda debidamente instalado El Comité Municipal Electoral De Ciudad Del Maíz, S.L.P. organismo que intervendrá en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de Ayuntamiento para el periodo constitucional 2015-2018 en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes:

	PROPIETARIOS	FIRMA
Presidente	LIC ILIANA GEORGINA GONZÁLEZ MORENO	
Secretario Técnico	LIC. JULIETA MAYELA PÉREZ MARTÍNEZ	Jakons
Consejero Ciudadano	PROF. RUBÉN SOLIS MARTÍNEZ	
Consejero Ciudadano	DRA.MA GUADALUPE MARTÍNEZ DE LEÓN	THE
Consejero Ciudadano	PROF. FRANCISCO ROMÂN FLORES ZUÑIGA	-1-1-
Consejero Ciudadano	UC. FERNANDO GALAZAR GARCÍA	July -
Consejero Ciudadano	C. ABRAHAM GONZÁLEZ CARRIZALES	- Transport
		E1 2000-4

Partido	Representante	Firma
PARTIDO ACCION NACIONAL	 	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATIVA		
PARTIDO DEL TRABALO		



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR	
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	
PARTIDO NUEVA ALIANZA	 
PARTIDO MORENA	
PARTIDO HUMANISTA	
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	_

A quienes una vez que se les tomó la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por La Constitución Política Del Estado, La Ley Electoral De La Propia Entidad Federativa y La Ley Orgánica Del Municipio Libre, levantándose la presente acta para que quede como constancia firmando al calce de la misma quienes intervinieron en el acto.

LIC JUANA GEORGINA GONZALEZ MORENO

PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE CIUDAD DEL MAÍZ

LIC. JULIETA MAYELA PEREZ MARTÍNEZ

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE CIUDAD DELIMAÍZ